

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

## REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Domingo 14 de Agosto de 1887.

NÚM. 444. 3

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

### SUMARIO.

A nuestros abonados.—*Seccion editorial*: Breves observaciones acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura.—Exposicion de la «Liga».—Curiosidades.—El betun para nuestra casa.—Produccion universal de trigos.—*Seccion científica*: De las vacunaciones preventivas de la rabia, por el Dr. N. Gausalela.—*Seccion académica*: Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.—Comunicado.—*Varietades*: Tete-vidé en el camino del averno.—Veterinaria militar. Movimiento del personal.—*Misceláneas*.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

### A NUESTROS ABONADOS.

Las múltiples atenciones de una publicacion periódica obligan muchas veces á llamar la atencion de los suscritores sobre la exactitud de sus abonos.

No somos nosotros los que en idénticas condiciones molestamos más á nuestros compañeros; pero ahora, que ha empezado el año económico, es de absoluta necesidad ordenar nuestros libros y reformar nuestra Administracion de un modo conveniente, obligándonos esto á recordar á los profesores que no estén corrientes en sus pagos, que se sirvan remitir sus descubiertos.

La clase, que sabe las vicisitudes sufridas por esta publicacion, ocasionada solo por la enérgica campaña en pro de sus sagrados intereses, responderá ahora, como siempre, á este llamamiento, formando así un lazo de más estrecha

union, si cabe, entre sus nobles y elevados pensamientos, y el órgano que les difunde y sustenta.

### SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1887.

### BREVES OBSERVACIONES

acerca del informe dado por los consejeros del superior de Agricultura, señores duque de Veragua, D. Felix Careia Gomez y D. Miguel Lopez Martinez, al mismo Consejo,

SOBRE

*las causas de la decadencia de la ganaderia y los medios más convenientes para mejorar la crítica situacion en que se halla.*

IX.

Los informantes quieren que el Gobierno establezca un «surtido de sementales perfeccionados,» pues de esa manera será posible contribuir al esplendor y progreso de la Ganadería.

No nos hallamos lejos de la idea que puede juzgarse útil si entrañara el número de condiciones que esas naciones de Europa que citan los consejeros, tienen ya estudiadas en beneficio de sus ganados.

Aparte de los actos de singular inteligencia que representa el trabajo acu-

mulado por los hombres inteligentes de esos países, cosa casi desconocida en esta España de las utopías y de las teorías, debe observarse que los sementales, por buenos que sean, no pueden realizar solos el problema zootécnico, para el que es de necesidad absoluta el concurso de la hembra, sobre cuyo punto esencialísimo tan poco se ocupa la Comisión.

No es posible tener en todas partes sementales, ni distribuirlos de un modo adecuado, ni satisfacer los caprichos de los criadores, ni menos las indicaciones de la ciencia, siempre en abierta lucha con la preocupación ó la rutina. El trabajo que supone la diseminación de sementales de todas especies, no respondería jamás al excesivo costo de estos animales; y aunque fuera necesario gastar estas cantidades y se sacrificara la Hacienda del país en bien de la Ganadería que desfallece, ¿qué resultados prácticos traería el hacer montar por buenos reproductores vacas tísicas, ovejas variolosas, yeguas deformes y otras hembras de los animales domésticos que necesariamente trasportarían á sus hijos sus vicios de conformación?

Precisamente se encuentra en la reproducción el núcleo del problema; pero no es solo estudiando las condiciones del semental como se resuelve. Prueba tenemos bien clara de esta verdad en el mismo atraso que deploramos. El Ministerio de la Guerra tiene varias paradas de sementales establecidas desde mucho tiempo hace, y sin embargo, no se ha modificado en lo más mínimo el fatal estado de la cría caballar, ni tenemos ejemplares que inclinen á los ricos á comprar aquí sus troncos y á elegir un caballo de paseo, mientras que ese mismo Ministerio de la Guerra ordena se adquieran en el extranjero parte de los caballos que al ejército se destinan.

El reproductor solo, no es más que un elemento de los dos que deberán unirse

para lograr el fin que nos proponemos, y en tanto que no se piense en procurar á ambos las condiciones de belleza y aptitudes que se desean, el germen de la fuerza y de las buenas proporciones se perderá entre las hembras, como se pierde el trigo que cae sobre las rocas en los momentos de la siembra.

Pero imaginemos que las yeguas se hallan en las mejores condiciones, y preguntemos: ¿cuántos sementales de cada raza ó de cada aptitud se necesitan para llenar los planes de los ganaderos de una comarca determinada? Cada propietario querrá al mismo tiempo caballos de silla, de lujo, de tiro pesado, etc., y ¿de qué modo, como no sea con una masa inmensa de sementales, puede dominarse esta dificultad?

Mas la suposición que acabamos de hacer es una mera hipótesis que está muy lejos de la verdad. El descuido y el abandono de los estudios zootécnicos, es lo que nos ha traído esa cantidad de yeguas entre las que podrían escogerse muy pocas, puesto que las condiciones de raza y de aptitud se han perdido hace muchos años, como lo prueba este urgente é insaciable afán de regeneración que á todos nos domina, al querer, por rasgos del deseo y sugerencias de la imaginación, realizar la oscura ecuación cuya X, solo puede despejar la constante observación y la experiencia.

Breve es el capítulo dedicado á pedir un «surtido de sementales perfeccionados,» y así, debe ser también breve su comentario; mas no dejaremos por eso de consignar una verdad que salta á la vista. Los reproductores buenos y las hembras escogidas podrán dar con el tiempo admirables resultados; pero, ¿quién presidirá las montas, quién estudiará las analogías de conformación y aptitudes para formar las nuevas castas y dar á las que existen su antiguo vigor? ¿Serán los aficionados ricos ó pobres? ¿Serán los

oficiales de la parte montada del ejército? No; será la ciencia zootécnica, que solo cabe atribuir á los veterinarios, hoy alejados á la fuerza de los grandes centros de accion, pero mañana los reconocidos como indispensables factores del patriótico movimiento de la riqueza pecuaria.

#### EXPOSICION DE LA «LIGA.»

Excmo. Sr. Ministro de la Gubernacion:

La «Liga nacional de los veterinarios españoles,» altamente interesada en el bien del país, como en el prestigio de la clase científica que representa, y de cuya confianza disfruta, tiene el alto honor de exponer á V. E. lo siguiente:

Nadie ignora que la inspeccion de sustancias alimenticias es una, si no la primera, de las bases en que descansa la tranquilidad pública, bajo el concepto de la conservacion de la salud, constantemente amenazada por las maquinaciones de los que se dedican á ciertos negocios tan reprobados como perjudiciales, y que se refieren, por desgracia, á los alimentos más reconocidamente necesarios.

Nadie ha dudado de la competencia del veterinario para realizar trabajo de tanta trascendencia, y conviene decir que durante algunos siglos, ni el país ni sus Gobiernos han dudado por un instante de la competencia de estos hombres prácticos, conocedores, lo mismo en vivo que en muerto, del organismo animal, y cuya prevision ha salvado á la humanidad de tantos peligros.

Lo mismo ha sucedido en otras naciones, y hoy, señalando á la Veterinaria su círculo de accion, lo mismo aconseja á los poderes públicos, que presta el talento de sus hombres, para presidir, como lo ha hecho Bouley, la primera Academia de Ciencias de Europa.

Mas hoy debemos deplorar un hecho

altamente perjudicial, más para el país que para la clase, que se halla justamente dolorida. En estos momentos, el Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, mal informado seguramente, ha publicado una circular, dirigida á los Gobernadores de las provincias, en la que, guiado por el mejor deseo, encarga á esas autoridades la más severa vigilancia en materia de Higiene, previniendo que las carnes y grasas procedentes de los Estados-Unidos y Alemania, tengan en los puertos de mar una minuciosa inspeccion, hecha por el segundo médico secretario, médico y médicos auxiliares.

Esta disposicion, telegráficamente comunicada en 14 de Julio último, no puede sustentarse sin antes dejar sin efecto la Real orden vigente de 28 de Febrero de 1885, en la que, despues de fundadísimas razones hijas del más recto criterio y del concienzudo estudio de la cuestion, se consigna en el párrafo primero de su parte dispositiva, que «el reconocimiento de los animales de sangre caliente en vivo y en muerto, así como de sus embutidos y conservas, debe seguirse practicando única y exclusivamente por el profesor veterinario.»

No es concebible que sea tan vario el criterio que rija en ese departamento, que lo que ayer se estimó como bueno, se deseche hoy como importuno, ni tampoco que los profesores veterinarios hayan descendido tan rápidamente en la consideracion del Sr. Ministro, que permita impasible, se segregue tan considerable parte del círculo de sus atribuciones.

La «Liga de los veterinarios españoles» no necesita, para acreditar el derecho á la inspeccion que tienen sus miembros, sino emplear las mismas palabras que V. E., con especial tino, coloca al frente de la Real orden de 28 de Febrero. Allí está la doctrina que la ciencia cosmopolita sustenta, el buen gobierno pre-

coniza y la justicia y la razon han reclamado siempre.

Suplicamos, pues, á V. E. que, por los mismos fundamentos de la citada Real orden, se sirva dejar sin efecto la circular referida, mandando que se cumpla estrictamente aquella disposicion, y por lo tanto, la inspeccion de los animales de sangre caliente y sus productos comestibles, vengan de donde vengan, corresponda, como ha correspondido siempre, á los únicos peritos en la materia: á los profesores veterinarios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Agosto de 1887. — El Presidente, *Rafael Espejo y del Rosal*. — El Secretario general, *Antonio Fernandez Tallon*.

#### CURIOSIDADES.

Nunca creimos que llegara el caso de suponer siquiera que un Subdelegado de Veterinaria pudiera hacer otra cosa que aspirar al bien de la clase, en el doble concepto de la independenciam profesional y de la elevacion de la ciencia; estas parecen ser sus especiales condiciones, puesto que su autoridad, fundada en razones de concordia, lleva además el sello de la antigüedad ó del mérito en el ejercicio de la carrera. Hoy tendremos que convenir en que hay excepciones, si nos hacemos cargo de un comunicado que nos ha dirigido el celoso y activo profesor de Torrejoncillo, Sr. Rodrigo Diaz, que tantos servicios tan desinteresados como dignos de aplauso viene prestando á la clase.

En el documento á que hacemos referencia, expresa el Sr. Rodrigo su disgusto al ver la tranquilidad con que permitió el Sr. Subdelegado de su distrito se estableciera frente á su tienda un herrador de bueyes, que verificaba la operacion del herrado en las caballerías de los clientes del mismo. Este intruso

fué perseguido ante los Tribunales, en donde hubo de obtener el apoyo de su protector, con grave escándalo de los que saben y conocen los derechos que dá un título y el respeto que se debe al ejercicio de una profesion científica.

Cuando la fundacion de la Sociedad veterinaria del partido, el Sr. Rodrigo se decidió á visitar al Subdelegado á fin de que pusiera su influencia al servicio de tan utilísima obra, no siendo aceptados sus razonamientos, con el pretexto de pertenecer ya á una Confederacion de profesores que habian de reunirse en Cáceres. Esta contestacion dió lugar á que nuestro amigo le propusiera una discusion sobre las ventajas de la Sociedad, siendo contestado que ya pertenecia á la especie de Confederacion de que hemos hablado, en union de D. Benigno Garcia, establecido en Plasencia.

El Subdelegado en cuestion y el tal D. Benigno, asistieron al Congreso de 1883, en el que, proponiéndose ser rémoras para que no llegaran á tomarse tantos gloriosos acuerdos, solo consiguieron llevarse de vuelta á su país el recuerdo del disgusto con que aquella grandiosa Asamblea acogió las palabras del segundo, ya que el primero no se atrevió á emitir un solo pensamiento.

Muchos puntos esenciales contiene el comunicado del Sr. Rodrigo, que oportunamente publicaremos; mas por hoy bastan estos detalles para que se toquen los resultados de las utópicas Confederaciones á seis reales anuales, y se vea de qué manera piensan los que esperan hacerse capitalistas por medio de las rentas en papel del Estado, ofrecidas por aquella bacteridea parlante tan conocida y estimada en el mundo de los seres microscópicos, y que puede cantar como en *La gran vía*:

*A mis salones se disputa por venir  
Lo más selecto  
De la gill,*

EL BETUN PARA NUESTRA CASA.

Muy alterada se encuentra *La Veterinaria Española* á causa del suelto que publicamos con el título de «Betun craso y resinoso,» con motivo de las injustificadas lisonjas que aquel periódico prodigaba al Delegado régio de la Escuela de Madrid, porque ese señor se proponía cumplir parte de los deberes que el Reglamento le impone.

En el último número recibido, hace una disertación sobre varias clases de betunes, y aprovecha la ocasión para dar nuevo lustre al Sr. Lopez Martinez, lanzando el siguiente párrafo, con el que prueba las buenas disposiciones que tiene para manejar el consabido ingrediente:

*«Excelente manera tienen algunos titulados defensores de la clase, en elevar el prestigio de esta, deprimiendo constantemente á lo que hay en ella de más digno é ilustrado, y dando betun con ambas manos á lo que en ella existe de más ignorante y atrevido.»*

De lo que se deduce, que lo más grande y sublime que existe en Veterinaria, es ese DELEGADO QUE NO ES VETERINARIO, y los ignorantes y atrevidos son los honrados profesores que pasan su vida trabajando y contribuyendo con sus observaciones al brillo y á la elevación de su ciencia. Esto dice el párrafo que va en letra cursiva, para desdoro y mayor mengua de los que lo han inspirado.

Nosotros, en efecto, hemos, no deprimido, pero sí probado hasta la evidencia, cuán inútil y hasta vergonzoso es para la clase, la presencia de ese señor Lopez Martinez al frente de la Escuela de Madrid; y también hemos alabado en el tono que creimos conveniente los trabajos y el mérito de cualquier profesor que, sin arrastrarse por el fango de las adulaciones serviles, han añadido una molécula más al gran edificio de nues-

tra dignidad profesional ó á nuestra ciencia.

Si hemos empleado alguna vez el betun, lo hemos hecho en nuestras mismas botas; pero no hemos ido á untarlo á las de un extraño, hincando como un miserable las rodillas, para luego tener que vivir encorvado, siempre que el embetunado personaje necesite brillo para deslumbrar á los tontos.

PRODUCCION UNIVERSAL DE TRIGOS.

Una publicación oficial de los Estados-Unidos del Norte-América sobre datos oficiales de los varios Estados, resume en la siguiente forma los guarismos de la producción del trigo en todo el mundo durante el año de 1886:

	Hectólitros.
Estados-Unidos (N.A.)..	100.026.300
Canadá .....	12.026.731
Río de la Plata y Chile..	10.080.218
Austria .....	10.990.914
Hungría .....	37.152.906
Bélgica .....	6.480.140
Dinamarca .....	1.656.036
Francia .....	104.687.667
Alemania .....	28.700.000
Inglaterra.....	22.849.773
Grecia.....	1.680.000
Italia .....	45.294.246
Holanda.....	1.728.037
Portugal.....	2.880.062
Rumanía.....	7.920.170
Rusia.....	74.867.479
Sérvia.....	1.584.034
España.....	46.081.000
Suecia y Noruega.....	864.018
Suiza.....	376.012
Turquía europea.....	14.400.312
Australia.....	7.790.352
India.....	90.411.171
Egipto.....	5.760.125
Argelia.....	11.522.250
Total.....	739.007.962

Como se vé, España se encuentra, en el concepto de la producción del trigo,

en el quinto lugar, pudiéndose formar la escala del siguiente modo:

	Hectólitros.
Francia.....	404.687.667
Estados-Unidos.....	100.026.300
India.....	90.411.171
Rusia.....	74.877.479
España.....	46.081.000

Siguen á nuestra patria naciones más extensas, pero menos productoras, como Austria y Turquía, y las demás, lo mismo que las ricas colonias del Pacífico y del Atlántico, no llegan, ni con mucho, á la cifra que hemos consignado.

¡Qué reflexiones tan tristes nos sugiere este sencillo cálculo! España, en proporcion de su territorio, pequeño, si lo comparamos con el de otras naciones, produce más que ellas relativamente, y sin embargo, la pobreza domina en el país y la ganadería se extingue. ¿Será que esto depende de errados cálculos de la Administración general? ¿Será que en los centros de enseñanza absorben toda la atención las teorías, y nada se dá á la práctica, á aquella práctica de que hablaba el actual Sr. Ministro de Fomento en el discurso que há poco conocieron nuestros profesores?

Lo tristemente cierto para nosotros, es la comparación que nos resulta al estudiar los progresos de Francia, capaz ella sola de mantener á toda la raza blanca, y engrandeciéndose de día en día merced á la tierra, ¡no! merced al estudio y á la ciencia, que en nuestra época ha venido á sustituir á la casualidad en la Ganadería y á una falsa idea de la acción de la Providencia en la Agricultura.

## SECCION CIENTÍFICA.

DE LAS VACUNACIONES PREVENTIVAS DE LA RABIA,

Por el Dr. N. Gausaleia.

(Traducción de D. Juan Arderius.)

La utilidad práctica de las vacunaciones antirábicas, por grande é impor-

tante que sea, no alcanza al interés teórico que envuelven.

Con ellas puede estudiarse el problema de la inmunidad adquirida después de la infección, y las condiciones necesarias para conseguir esta inmunidad. Este interés teórico es mayor, porque la vacunación rábica, por medio de hechos y de experimentos, puede fácilmente explicar los diversos problemas que su práctica deja planteados. Nunca, como ahora, ha podido hacerse en mayor escala el estudio clínico de la inmunidad, por las numerosas estadísticas y experimentos que pueden reunirse.

En primer lugar, la experimentación ha probado, que es posible conferir la inmunidad contra la rabia, aun después de haber comunicado la infección por trepanación, si bien que, por otra parte, se ha demostrado que el buen resultado experimental no es siempre constante en este caso. La mortalidad por la rabia en las personas vacunadas prueba, en fin, que aun en la infección por mordedura, no siempre se detiene el desarrollo de la rabia.

Como es imposible especificar las personas salvadas por la vacunación, vamos á estudiar las contrariedades que se han sufrido para saber, qué parte de estas puede atribuirse á la eficacia insuficiente de las vacunaciones, y cuáles son debidas á la variabilidad de circunstancias de la infección. Hecho este estudio, buscaremos las ideas generales [que sobre la inmunidad pueden deducirse de este conjunto de hechos.

### I.

**La eficacia del método depende de la cantidad de vacuna inoculada.**

Las vacunaciones preventivas de la rabia, empezaron á practicarse en Odessa en Junio de 1886; es decir, antes de poderse conocer las modificaciones que durante el verano se hicieron para mejorar la eficacia del método.

Conocidas estas modificaciones, el método de Mr. Pasteur ha sufrido en Odessa, á pesar de ellas, cambios y perfeccionamientos progresivos.

La idea dominante que nos ha guiado en todas las modificaciones del método de vacunacion, ha sido buscar un *critério* en la comprobacion constante de nuestra *materia vacunal*.

Se sabe que la vacunacion de Meister, (1) así como la de los perros que han servido para fundar el método, se han hecho por la inyeccion de una série de médulas, desecadas durante un tiempo que varia de 15 á 1 días; pero que para la masa de los que fueron mordidos despues, M. Pasteur se ha limitado á la inyeccion de médulas de 14 á 6 días y de 14 á 5.

Los resultados han justificado esta manera de obrar, así como la consecuencia teórica de que la inmunidad se confiere sobre todo por la materia muerta contenida en las médulas no virulentas.

Esta última idea es, no obstante, contraria á la teoría biológica de la inmunidad, que ve en todo estado refractario, la consecuencia de un cultivo abortado de sus virus en el organismo vacunado; es decir, la consecuencia natural de una lucha entre dos factores *vivos*, el virus y las células (Fogocitos de M. Metschnikoff).

Considerada de esta suerte esta cuestion, creemos que la inmunidad contra la rabia se adquiere, gracias á la virulencia real, aunque debilitada, de las últimas inoculaciones vacinales (médulas de seis y de cinco días). Considerando como *vacunas* á estos virus debilitados de médulas secas, asimilamos el virus rábico *atenuado* por la desecacion, á la vacuna carbuncosa de Toussaint, obtenida por el calor.

(1) Niño de nueve años en el que M. Pasteur hizo la primera inoculacion anti-rábica en el hombre.  
N. del T.

En Odessa comprábamos constantemente y de una manera obligatoria, la virulencia de la *materia vacinal* por su inoculacion por trepanacion á los conejos.

Esto nos ha conducido, despues de numerosos experimentos, á los resultados siguientes:

Que las médulas desecadas de seis y cinco días, no provocan la rabia á los conejos, ó que cuando más, se desarrolla despues de una incubacion extremadamente larga (entre uno y dos meses).

Que las médulas de cuatro días provocan una incubacion rábica de cerca de 15 días.

Que las médulas de tres días provocan la rabia en 10 días.

Que las médulas de dos días tienen una incubacion de ocho días, mientras que la médula fresca tiene una incubacion constante de siete días (1).

Comparando estos resultados con los publicados por M. Pasteur para el caso de Meister, se vé, que la virulencia de las inyecciones vacinales, *es mayor en Paris, ya que las médulas* de cinco y seis días inyectadas debajo de la *dura-madre* de los conejos, dan la rabia en 14 y 15 días.

Creemos podernos explicar la menor virulencia de la *materia vacinal* en Odessa, por la raza especial de nuestros conejos y por las condiciones de nuestra temperatura (2).

En efecto, los conejos de Odessa son mucho más pequeños que los de Paris, y sus médulas más delgadas se desecan más pronto.

Por otra parte, los experimentos he-

(1) En las varias pruebas experimentales que hemos hecho de inoculacion por trepanacion en el conejo, de masa cerebral fresca de perro ó de conejo rabioso, siempre se ha desarrollado la rabia en el término fatal del sétimo día.—N. del T.

(2) Explicacion justa, á nuestro ver, porque en las vacunaciones carbuncosas hemos observado tambien que su resultado favorable ó adverso está intimamente ligado á condiciones constitucionales de las reses y á influencias cósmicas.—N. del T.

chos en Odessa, en otoño y en invierno, han probado que las médulas desecadas son más virulentas durante la estación fría. Las médulas desecadas durante cinco ó seis días, conservan su virulencia inoculadas á los conejos por trepanación, y les provocan la rabia en 15 y 16 días: las médulas de cuatro días, dan la rabia con una incubación de 10 días. Esta influencia de las estaciones sobre la *materia vacinal*, que ha sido experimentalmente demostrada en Odessa, ha sido comprobada también en París y debe necesariamente estar ligada á la mayor duración de la rabia de los conejos en verano y á sus médulas reblandecidas y desorganizadas, que se desecan más pronto.

Todos estos hechos sirven para justificar las modificaciones que ha sido preciso introducir en la vacunación anti-rábica.

Desde el 11 al 23 de Junio, al 18 y 30 de Julio, hemos practicado la vacunación anti-rábica por medio de dos inyecciones sucesivas de médulas de 14 á cinco días. Como se vé, la materia vacinal empleada, es muy pobre en *vacuna*, si esta fuere un virus vivo.

En 19 al 31 de Julio, con aprobación de M. Pasteur, hemos practicado una inoculación con médula de cuatro días, y así hemos obrado hasta el 15 al 27 de Agosto, hasta que á la primera noticia de una muerte de rabia en nuestros inoculados, y después de los consejos de M. Pasteur, hemos introducido, para todos los mordidos, el método llamado *intensivo*, que en Odessa se practica en la forma que indican las líneas siguientes, en las que, la primera indica el día de la vacunación, y la segunda la edad de las médulas.

1	2	3	4	5
14-13	12-11	10-9	8-7	6-5
6	7	8	9	10
4-3	2-10	8-6	4	2

Como se verá, hemos conservado este método que ha dado resultados excelentes hasta hoy.

La comparación de los resultados de estos tres métodos es muy preciosa, porque podemos explicarnos la eficacia del método y las causas de esta eficacia.

Los resultados han sido los siguientes:

*Mordeduras ordinarias.* Primer período, 101 casos: 7 muertos.

Segundo período, 35 casos: 1 muerto.

Tercer período, del 1.º al 13 de Diciembre, 140 casos: ninguno muerto.

*Mordeduras muy graves (hechas en la cara por lobos ó por perros).* Diez, tratados por dos series incompletas, la una de 14 á 5 días, y la otra de 14 á 5, ó 4, ó 3, ó 2 días: 2 muertos.

Treinta y nueve, tratados por dos series completas (14 á 2 y á 1 días): 2 muertos.

Animados por las conclusiones que fácilmente pueden hacerse de estas estadísticas, no hemos introducido más que un solo cambio en el método que hemos empleado desde el 1.º al 13 de Diciembre, el aumento considerable de la densidad de las emulsiones vacinales, antes las preparábamos tomando 1-2 cm. de médula por 10 cc. de líquido, y las hemos progresivamente doblado y triplicado. Después de esto, y hasta hoy, no hemos tenido ni un solo muerto, después de haber vacunado á más de 200. No hemos tenido más muertos, lo mismo en las mordeduras ordinarias que en las más graves.

Estos resultados nos parece que demuestran de la manera más clara la conclusión siguiente:

*La mortalidad decrece en relación directa con la cantidad de VACUNA inyectada (1).*

(Se continuará.)

(1) El Dr. Ferrán, en el Laboratorio bacteriológico de Barcelona, inyecta grandes cantidades de vacuna anti-rábica, dos jeringas Pravaz por la mañana y dos

## SECCION ACADÉMICA.

## ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CORDOBA.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo, queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente se necesita, para comenzar estos estudios, acreditar por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la extension que se da á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un exámen antes de formalizar la matrícula, que se completará con la partida de bautismo legalizada.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una *quince* pesetas, en papel de pagos al Estado ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando veinticinco pesetas por cada grupo en la misma forma, con arreglo á la distribucion siguiente:

**Primer grupo.**

Física y Química con relacion á la Veterinaria.

Historia natural con id. á la id.

Anatomía general y descriptiva, y ejercicios de Diseccion.

Nomenclatura de las regiones externas y edad de todos los animales domésticos.

**Segundo grupo.**

Fisiología y ejercicios de Vivisecciones.

Higiene.

por la tarde, de emulsion concentrada y de pocos dias, y hasta ahora no ha tenido que lamentar ninguna desgracia.—N. del T.

Mecánica animal y aplomos.  
Capas ó pelos y modo de reseñar.

**Tercer grupo.**

Patología general, especial y clínica médica.

Farmacología y arte de recetar.

Terapéutica.

Medicina legal.

**Cuarto grupo.**

Operaciones, apósitos y vendajes.

Obstetricia.

Procedimiento de herrado y forjado y su práctica.

Clinica quirúrgica y modo de reconocer los animales.

**Quinto grupo.**

Agricultura, con su práctica.

Zootecnia, con su práctica.

Derecho Veterinario Comercial.

Policia Sanitaria.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los suspensos en Junio ó no presentados, darán principio el día 1.º de Setiembre y terminará el 30 del mismo.

Los alumnos podrán matricularse en un solo grupo de asignaturas y en el orden ya establecido, no pudiendo hacer nueva matrícula antes de obtener la aprobacion respectiva de cada grupo.

La matrícula se formalizará en todo el mes de Setiembre, y tanto la inscripcion como los ejercicios se solicitarán del Sr. Director de la Escuela en instancia firmada por el interesado y acompañada de la cédula personal.

Córdoba 1.º de Agosto de 1887.—El Secretario, *José Martín y Perez.*

**COMUNICADO.**

Sr. Director del periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio: Deseo merecer de su bondad la insercion en su Revista de las siguientes líneas, por cuyo favor le es-

tará agradecido su afectísimo compañero y amigo S. S. Q. S. M. B.,

SIMON SANCHEZ.

«En el núm. 443 de su ilustrado periódico, la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, correspondiente al 7 del actual, aparece inserto un comunicado de D. Serafin Losada y Silva, contra D. Gervasio Campos, y á la vez, de una manera ambigua, hace alguna alusion nada favorable al Subdelegado del distrito y Autoridad superior de la provincia.

Enemigo de dar publicidad á las rencillas y miserias de la clase, hice caso omiso de dicho comunicado cuando fué inserto en un periódico político, por ser inexactas todas sus afirmaciones; pero viendo que el Sr. Losada quiere darle publicidad en los periódicos profesionales, debo manifestar:

1.º Que rechazo por injusta, inmerecida é indigna toda alusion que, más ó menos encubierta, vaya en el referido suelto contra mí, como Subdelegado del distrito.

2.º Que el Sr. Campos ha sido amonestado y requerido por mí infinitas veces, para que se limite en el ejercicio de la profesion á lo que le faculta su título, que son las prácticas del herrado en el ganado vacuno.

3.º Que á pesar de las indicaciones que me hizo el Sr. Losada y medios que yo puse en práctica para justificarlas, de acuerdo algunos con dicho señor, jamás pude comprobar que el referido Campos tiene en su establecimiento otro ganado que el vacuno. Y como para herrar ganado vacuno, facultan las leyes vigentes á D. Gervasio Campos, segun el título expedido á su favor por la Escuela de Veterinaria de Madrid, en 15 de Junio de 1881, cuyo título está registrado oportunamente en la Subdelegacion de mi cargo, nada puede hacer el Subdelegado contra el referido Sr. Campos, interín

este señor no se extralimite en sus atribuciones y facultades.

Lo demás que dice el Sr. Losada, en su comunicado sobre el art. 8.º del Reglamento y legislacion, revela que este señor desconoce la que se refiere á la Veterinaria.

Madrid 11 de Agosto de 1887.—*Simon Sanchez.*»

## VARIEDADES.

### TETE-VIDE EN EL CAMINO DEL AVERNO.

A imitacion del gran poeta italiano Dante Alighieri, el mandarin de boton multicolor Pin-pan-pun Tete-vidé, natural de la isla de Fau-to-che, dispuso un viaje al Averno, no para luego escribir un poema inmortal como el insigne vate, sino para arreglarse allí una localidad cómoda para cuando tenga que hacer eternamente compañía al ángel de las tinieblas.

La despedida de la Escuela de Kanton-tin ha sido tiernísima. A la puerta del edificio se encontraba un burro palmitieso, rodeado de un sinnúmero de herradores de ganado vacuno y castradores, tocando con sus pitos de sátiro el conocido himno:

«¡Mambrú se fué á la guerra,  
No sé cuándo vendrá!»

Tir-man, Lar-gui-rrucho, Be-tun-ci-llo, Ka-ka-li-la é *indimpue* Pa-mema, seguidos del consejero Sas-men, acuden á despedirlo con sus correspondientes pendones y labaros enarbolados. No pueden describirse las muestras de respeto que aquella doctisima y chinesca asamblea propinó al gran Tete-vidé, habiendo entre ellos algunos que, como Be-tun-ci-llo y Sas-men, se ofrecieron á sustituir el burro por honrar sus costillas con tan sagrado peso.

Por fin los castradores tocaron la

marcha del Merengazo, y la comitiva desapareció entre los consejos, recuerdos, suspiros y recomendaciones de aquellas berroqueñas y sapientísimas personas.

Tete-vide caminó todo el día, dando á los castradores prudentes consejos acerca del modo de ejecutar su arte en los marranos, y cuando iba declinando la tarde, detuvo su cabalgadura ante un palacio inmenso, de piedra negra, sobre cuyo anchísimo portal se leía la conocida inscripción del infierno:

*Lasciate ogni speranza, voi qui entr'ate.*

Un portero se adelantó con humor de todos los diablos, y preguntó á Tete-vide qué se le ofrecía.

Tete-vide entregó una tarjeta, y á los pocos momentos Luzbel en persona salió á la puerta á recibir al viajero.

—Señor Tete-vide,—exclamó el demonio;—antes de penetrar en mi palacio tengo que hacerle un breve interrogatorio.

—Mande V. E. lo que guste;—dijo el gran mandarin algo escamado al ver el fuego que echaba por las narices el satánico personaje.

—¿Es usted partidario de la enseñanza?

—Jamás lo he sido, señor; mi único placer es rodearme de imbéciles, y gozo empleando los fondos de que dispongo en ranitas, anilina y otras menudencias, sin ocuparme siquiera de que sepan ó no leer los alumnos; yo le aseguro á V. E., que en el asunto sobre que me pregunta no hay en China hombre más digno de su eterno aprecio.

Mi carácter es excepcional, jamás cumplo cosa que haya ofrecido, ni me sonrojo cuando mis superiores me advierten mi inutilidad, ni me dá la más mínima vergüenza de que públicamente se proteste de mis actos. Todo lo arrostro con singular sangre fría; pero donde acredito mi mayor mérito es al perse-

guir á los hombres honrados y al faltar á los reglamentos y leyes, que son letra muerta para mí; siempre á los piés de los otros mandarines, los adulo y los engaño, haciéndoles creer que soy un gran sábio porque escribo todo sobre pellejas de carneros churros. En una palabra, soy digno de penetrar en este hermoso palacio para ciertos fines que luego explicaré á V. E.

Luzbel, durante el discurso, aumentaba la flamígera secreción de su calcinada pituitaria, y se pasaba la mano por los cuernos; por fin se colocó la punta del rabo sobre la frente, y quedó en la actitud del que medita. «Lo mismo haría yo, lo mismo haría yo,—repetía;—este hombre es un compromiso en mi casa, y con su costumbre de intrusarse, puede que conspire contra mi indisputable soberanía.»

Después alzó la voz y lanzó un grito tan espantoso, que el burro de Tete-vide dió tal respingo, que arrojó por las orejas al jinete, mientras los herradores y castradores huían despavoridos. Luzbel comenzó á cornadas con el infeliz mandarin, gritándole: «¡Fuera de aquí! ¿Vienes á hacerme competencia? Gentes como tú no pueden atravesar los umbrales de este palacio. ¿No sabes que yo soy el legítimo padre de la mentira?»

Tete-vide se retiró cojeando y maldiciendo su suerte. Algunos castradores que habían llegado ya á Kan-ton-tin, obligaron á la comitiva á salir á buscar á su ídolo.

Merced á los cuidados de Lar-gui-rrucho, se envolvió al mandarin en una manta hecha con lana de carnero entrefino; se le embadurnó con betun de buena ley, y se le administró un vaso de anilina para que entrara en reacción; pero las heridas de los cuernos de diablo son incurables, y Tete-vide viene sufriendo lo indecible desde su infernal expedición, no hallando otro alivio que

el humo que se desprende de dos incensarios que agitan con una movilidad de energúmenos los mamarrachos Sas-men y Be-tun-ci-lló, que son los más sábios servidores del acorneado mandarin.

Aunque el Sr. Tete-vidé sea chino y no tengamos con él relación alguna, deploramos amargamente el percance y esperamos que sea pronta su curación. Por otra parte, si alguna vez se le ocurre ir á visitar de nuevo al diablo montado en burro, le aconsejamos se pase por España y tome lecciones de pica de *Agujetas* ó el *Chuchi*, pues si no, el día menos pensado tiene otra cogida, que al fin y al cabo el Sr. Luzbel, como cornúpeto, tiene grandes tendencias á colarse suelto del modo que hemos visto en este lance.

#### VETERINARIA MILITAR.

##### MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Al primer profesor veterinario del primer regimiento divisionario de Artillería D. Eladio Perez de Castro, le ha sido concedido el retiro para Valladolid.

Al primer profesor veterinario del regimiento de Villaviciosa D. Rafael Salazar y Carrillo, le ha sido concedido el retiro para Jerez de los Caballeros.

Al primer profesor veterinario del regimiento de Pontoneros D. Calixto Carrillo y Erce, le ha sido concedido el retiro para Logroño.

Al primer profesor veterinario del quinto regimiento de cuerpo de ejército D. Vicente Moreno Durán, le ha sido concedido el retiro para Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Queda incluido en la escala de aspirantes, para el pase á la Isla de Cuba, cuando por antigüedad le corresponda, el tercer profesor veterinario de la Escuela de Herradores D. Domingo Gonzalo y García.

El tercer profesor veterinario de la

Remonta de Córdoba D. José Fernandez Ferrando, ha sido destinado con el empleo de segundo profesor al ejército de la Isla de Cuba.

Al tercer profesor veterinario del segundo regimiento de cuerpo de ejército D. Cipriano Manrique Cantalapiedra, le ha sido concedido el reemplazo para la Seca (Zaragoza).

#### MISCELÁNEAS.

*La Veterinaria Española*, en alguno de sus números de Julio, ha publicado un anuncio ofreciendo colocación á un veterinario inteligente, trabajador y de buena conducta, en cierto lugar en el que se unen dos carreteras, advirtiéndole que no hay competencia hasta determinado pueblo, con otras zarandajas que hablan muy alto acerca de la forma de redacción de ciertos reclamos. Por lo pronto, esto de señalar cualidades morales á los hombres próbos y titulados, para servir puestos á los que tienen un perfecto derecho, nos parece un rasgo dentro del que habrá de haber desaparecido la más sencilla cortesía, por no decir otra cosa. Lo de la competencia es frase de las que se encuentran bajo el cero de la dignidad profesional; pero lo más curioso del asunto es, que se señala para dar mas informes, á un señor médico y á un señor farmacéutico, los cuales no responden á las cartas que se les dirigen y dan la callada por respuesta, como le ha sucedido entre otros, á un comprofesor, un tanto deslumbrado con la palabrería del anuncio.

Conviene, pues, que nuestros compañeros estén en guardia contra estos reclamos, pues de ese modo no serán defraudadas sus esperanzas, como es de suponer ha pasado á muchos que no han sido, como dice el Evangelio, cándidos

como la paloma, pero astutos como la serpiente.

**Sacrificios en favor de la Higiene pública.**  
—Gangas de los inspectores de sustancias alimenticias.

VACANTES.

La de inspector de carnes de Ariño, con 75 pesetas anuales. Se admiten las solicitudes hasta el 15 de Agosto. Corresponden al día 20 céntimos de peseta.

La de inspector de carnes de Campillo, con dotacion de 25 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 28 de Agosto. Corresponden al día 9 céntimos de peseta.

La de inspector de carnes de Alcalá de la Selva, con 90 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto. Corresponden al día 22 céntimos de peseta.

Todos estos mómios pueden disfrutarse en la provincia de Teruel.

Y ahora diremos llenos de terror: la triquina destroza nuestros músculos, el carbunco nos mata en medio de crueles dolores, la viruela del ganado se nos trasmite, la tisis bacilar de las vacas se convierte en tisis de la especie humana, transmitida por la leche. Es necesario emplear medios enérgicos. ¿En dónde está ese cuerpo de inspectores? A lo que contestarán muchos Ayuntamientos: «El inspector vive en la abundancia; los nueve céntimos que le suministro diariamente, provocan su molicie, y nada quiere hacer sino gozar de tan pingüe renta. Es necesario bajar la dotacion á céntimo diario, puesto que con 3 pesetas y 65 céntimos anuales está más que remunerado.»

Tienen razon: ¿quién mete á los veterinarios en exigencias frívolas? Al fin y al cabo se ha de vender la carne que quieran los caciques omnipotentes.... Pero dejemos el estilo jocoso. Las noti-

cias que acabamos de dar nos sumen en tristes reflexiones. ¿Cuándo se remediará este estado de cosas? ¿Cuándo el veterinario tendrá la bastante energia para hacer valer en España toda la importancia de los cargos de su carrera?

Esperamos que será muy pronto; pero entre tanto, ¡cuántas humillaciones quedan que hacer!

**Pronóstico del tiempo.**

Las nubes son un indicio para conocer el tiempo probable que reinará en la localidad, dato de importancia para el labrador, á fin de disponer las tareas del campo cuando el buen tiempo se preste á ello.

Las nubes de forma suave ó indefinida y de tintes ligeros y delicados, indican buen tiempo; pero los colores extraños pronunciados con nubes de forma y tamaño bien definidos, predicen lluvia y probablemente viento fuerte.

Las nubes pequeñas de color de tinta anuncian lluvia.

Las ligeras nubecillas que circulan al través de masas pesadas, amenazan viento y lluvia; pero si se hallan solas, indican viento, siendo la velocidad de éste proporcional al movimiento de traslacion de aquellas.

Nubes altas en direccion opuesta á la que llevan las inferiores, predicen un cambio de viento que reinará en la direccion que siguen aquellas.

Despues de un buen tiempo, las primeras señales que presenta el cielo de que aquel cambiará en breve, son ligeras bandas ó trozos de nubes blancas distantes que van en aumento, á las que sigue una especie de vapor oscuro que va formando nubarrones. Esta apariencia más ó menos vaporosa ó acuosa, segun que indique viento ó lluvia, es generalmente una señal infalible; cuanto más

altas y distantes aparezcan estas nubes, más gradual y general será el cambio próximo del viento.

Las nubes ligeras que se forman en las alturas, indican próximo viento y lluvias, y si se elevan ó se disipan, el tiempo mejorará.

Ya esté el cielo claro ó nublado, si se presenta de un color rosado á la puesta del sol, es presagio de buen tiempo.

Un color verdoso del cielo, indica viento y lluvia; un color rojo oscuro, lluvia. Las nubes de color cobrizo indican viento. El cielo rojo por la mañana, anuncia mal tiempo ó mucho viento; el gris en igual hora, buen tiempo.

#### Consumo de café.

En el ejercicio económico de 1885 á 1886 se importaron en los Estados- Unidos de América 565.188,014 libras de café, por valor de 42.673,937 pésos, y se exportaron 27.495,752 libras, por valor de 2.527,683 pesos. De manera que próximamente el consumo ha sido de libras 537.692,262, por valor de 40.145,304 pesos, ó sea en razon de cerca de 9 libras y media, igual á 4,08 kilogramos por habitante.

#### Desarrollo de los árboles.

El crecimiento anual de un pinabete, deducido de las experiencias hechas por M. Chevandier, se evalúa en aumento de materia leñosa: en terreno arcilloso de un kilogramo; en terreno seco de tres kilogramos, y en terreno regado de 20 kilogramos, que corresponde para un árbol de 100 años, á 100 kilogramos ó sea 0,33 esterios, 300 kilogramos ó sea 1 esterio, y 2.000 kilogramos ó sea 7 esterios, segun las condiciones en que respectivamente haya vegetado el árbol. Las cifras precedentes demuestran la in-

fluencia que un cultivo racional del arbolado ejerce en la produccion.

En Italia, especialmente en Toscana, los montes comunales, explotados segun el método aleman, presentan de algunos años á esta parte un aspecto muy lisonjero, poblados de árboles espaciados metódicamente, con sujecion á las reglas de selvicultura, estando en los accidentes del terreno dispuestas presas de agua, para efectuar riegos artificiales cuando convenga. En Francia tambien los trabajos de repoblacion de las cumbres de las grandes cordilleras se efectúan con arreglo á los principios científicos, y sus efectos son altamente beneficiosos, disminuyendo los estragos de las inundaciones; y las superficies, objeto de esos trabajos de repoblacion, se amparan contra los daños del hombre y en especial de los ganados.

#### Difteria.

El doctor Iglesias, en el diario *El Liberal*, manifiesta que la epidemia actual, ni por el número de los invadidos hasta ahora, ni por la índole particular, á lo menos en los que ha visto, sale de los límites de otras muchas que hemos pasado de la misma enfermedad, sin que hayan producido la alarma de estos días,

Recomienda á las madres que, mientras duran las actuales condiciones epidémicas, examinen todos los días, y si es posible, dos veces al día, la cámara posterior de la boca de los niños, haciéndoles creer con engaño, que es más bien un juego que un reconocimiento, rehuyendo emplear ninguna cosa que pueda alarmarlos, como el mango de una cuchara, etc., y para cuyo exámen basta hacerles abrir la boca cuanto puedan, deprimiendo con un dedo suavemente la lengua, con lo cual basta para penetrarse de si hay algo de anormal en la garganta.

Si al examinarla observan que está en algun punto de un color más encendido que de ordinario, avisen en seguida á su médico, que no son las circunstancias actuales para abandonarse en espera de otros síntomas.

Si encontrasen desde luego manchas blancas ó plaquitas nacaradas, aconseja que, en tanto llegue el médico, se limpie el fondo de la boca (por medio de un hisopo de hilas) con una mezcla compuesta de «4 gramos de ácido clorhídrico fumante y 30 de miel rosada;» y si no fuese suficiente, con una disolución saturada de borato de sosa. Estas fórmulas son sencillas, y en algun caso tenemos noticias que produjeron inmediato y satisfactorio efecto.

**Eclipse de sol.**—El eclipse total de sol que se verificará el próximo día 19, será visible en Europa. La posibilidad de observar este fenómeno en su totalidad es tan rara en nuestras comarcas, que en Lóndres, después del eclipse de 1715, no se ha visto ninguno. En París, durante el siglo XVIII, pudo observarse solamente el de 1724, y durante el siglo presente no se encuentra otro eclipse total de sol, visible en las regiones europeas, que el anunciado para el presente mes.

Lo que distingue al eclipse de este año, es que la proyección del cono de sombra de la luna sobre la tierra cae casi por completo sobre el antiguo continente, mientras que en la mayor parte de los eclipses precedentes caía en gran parte sobre los mares, haciendo muy limitado el número de estaciones convenientes para la observación, y exigiendo á veces á los astrónomos el trasladarse á comarcas salvajes para presenciar el fenómeno.

Los eclipses totales de sol tienen gran importancia, bajo el punto de vista científico, porque permiten hacer ciertas

observaciones que solo pueden practicarse estando eclipsado el astro del día, y de las cuales depende la solución de problemas astronómicos todavía no resueltos. La existencia de planetas intra-mercuriales, cuya presencia no puede ser investigada por la proximidad del sol, más que cuando éste se encuentra oculto por la luna, es todavía dudosa, y otro tanto ocurre con la naturaleza y forma de la corona solar.

Rusia será el punto de cita de los astrónomos de todos los países que se propongan estudiar el eclipse, puesto que es en esta nación, en los territorios que se extienden al Este de Moskou, donde con mejores condiciones podrá observarse el fenómeno celeste.

**Un nuevo lubricante.**—El Sr. Müller, de Mosca, presenta, bajo el nombre de *Cakourina*, un nuevo lubricante, que, según afirman algunas revistas extranjeras, está llamado á sustituir á todos sus similares conocidos hasta el día. Hé aquí la fórmula:

Mézclese cien partes de petróleo de Bienne ó de nafta natural con 25 de aceite de ricino ó de otra clase, añadiendo después á la mezcla de 60 á 70 partes de ácido sulfúrico á 66 grados Beaumé. El ácido se hace caer formando un hilo sutil, al propio tiempo que se agita con cuidado la mezcla.

Después se añade agua fresca, como dos ó tres veces el peso de dicha mezcla, y se sigue agitando hasta que todo el petróleo resulte formando una espuma blanca y homogénea, en cuyo caso se deja en reposo diez y ocho ó veinticuatro horas, separando en seguida la parte acuosa del ingrediente que nos ocupa.

Por último, después de un nuevo reposo de tres ó cuatro días, aún se separa algo más de agua por simple decantación, hasta que por último, al cabo

de este tiempo, se neutraliza la que queda por medio de la potasa cáustica.

La economía y bondad, según aseguran, de este nuevo lubricante, le abren un buen porvenir para la conservación de toda clase de máquinas.

+

Con profundo pesar hemos sabido la triste noticia de la defunción, en Betelú, de D. Juan José Yeregui, padre del estudioso profesor veterinario de Nonaspe, D. Nicolás Yeregui. Era aquel respetable anciano un artista distinguido y un modelo de hombres virtuosos y trabajadores, que supo trasladar á sus hijos las hermosas prendas de carácter que le adornaban.

Reciba nuestro compañero el sentido pésame que esta Redacción le envía, y busque en el elevado temple de su alma y en sus convicciones religiosas, lenitivo á ese dolor, en el que le acompaña la clase que tiene la honra de contarle entre sus más esclarecidos miembros.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

### GACETA MÉDICO-VETERINARIA (1).

- D. F. G.: Valencia.—Tiene abonada su suscripción hasta fin de Junio de 1886.  
 D. A. H.: Málaga.—Fin de Diciembre de 1886.  
 D. B. L.: Logroño.—A 1.º de Julio de 1887.  
 D. J. R.: Zamora.—Id. de Octubre de 1887.  
 D. F. A.: Cáceres.—Id. fin de Julio de 1887.  
 D. A. V.: Oviedo.—Id. id. de Diciembre de 1886.  
 D. M. M.: Vizcaya.—Id. 1.º de Octubre de 1887.  
 D. F. B.: Vizcaya.—Id. fin de Junio de 1888.

(1) Para abreviar esta «Correspondencia» solo ponemos las iniciales del nombre y apellido del profesor y la denominación de la provincia en donde está enclavada su residencia.

- D. J. M. P.: Vizcaya.—Id. 1.º de Julio de 1887.  
 D. P. C.: Valencia.—Id. 1.º de Junio de 1885.  
 D. J. M.: Jaen.—Id. fin de Diciembre de 1886.  
 D. E. P.: Valencia.—Id. id. de Diciembre de 1887.  
 D. A. P.: Zaragoza.—Id. 1.º de Abril de 1887.  
 D. E. G.: Castellon.—Id. fin de Setiembre de 1887.  
 D. J. F.: Alicante.—Id. 1.º de Enero de 1888.  
 D. E. P.: Logroño.—Id. id. de Enero de 1888.  
 D. F. M.: Soria.—Id. Id. Octubre de 1887.  
 D. G. B.: Toledo.—Id. Id. de Junio de 1887.  
 D. R. A.: Ciudad-Real.—Id. id. de Enero de 1888.  
 D. L. P.: Córdoba.—Id. id. de Enero de 1888.  
 D. A. P.: Córdoba.—Id. id. de Enero de 1888.  
 D. M. F.: Córdoba.—Id. id. de Enero de 1888.  
 D. P. E.: Navarra.—Id. 15 de Noviembre de 1887.  
 D. C. U.: Santander.—Id. 1.º de Enero de 1888.  
 D. T. G. G.: Murcia.—Id. id. de Noviembre de 1887.  
 D. A. R.: Jaen.—Id. id. de Julio de 1887.  
 D. F. F.: Oviedo.—Id. fin de Enero de 1888.  
 D. F. P.: Barcelona.—Id. id. de Junio de 1888.  
 D. J. R.: Córdoba.—Id. id. de Agosto de 1887.  
 D. D. C.: Valladolid.—Id. id. de Diciembre de 1887.  
 D. S. G. R.: Coruña.—Id. id. de Diciembre de 1887.  
 D. S. S.: Almería.—Id. id. de Octubre de 1887.  
 D. E. S.: Alicante.—Id. id. de Octubre de 1887.  
 D. A. G.: Badajoz.—Id. id. de Diciembre de 1887.  
 D. N. Y.: Guipúzcoa.—Id. id. de Junio de 1887.  
 D. J. M. M.: Tarragona.—Id. 1.º de Junio de 1887.  
 D. J. A. F.: Murcia.—Id. fin de Agosto de 1887.  
 D. J. A.: Coruña.—Id. 1.º de Enero de 1888.  
 D. J. U.: Badajoz.—Id. fin de Enero de 1887.  
 D. J. F. B.: Zaragoza.—Id. id. de Abril de 1887.  
 D. P. R.: Navarra.—Id. id. de Abril de 1887.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
 calle de Juanelo, 19.